SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES *CIVILES Y MECANICAS S.A. (I.C.Y.M.S.A.)*

Se comunica al público que la compañía **INVERSIONES CIVILES Y MECANICAS S.A. (I.C.Y.M.S.A.)** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 1 de julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-13-** 0006358 el - 1 NOV 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicara a las siguientes actividades: **(a)** la adquisición, inversión y tenencia de acciones o participaciones en los capitales de otras sociedades, con la finalidad de administrarlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria (...)"

JOS

Guayaquil, - 1 NOV 2013

AB MARIO BARBERAN VERA
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR